

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO DANZANTETRANS S.A.**

En la ciudad de Pujilí, siendo el día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Pujilí en la Av. Velasco Ibarra s/n y Rocafuerte, Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: 1) ESQUIVEL ZAMBRANO DIANA GEOCONDA por sus propios y personales derechos propietario de ciento cincuenta acciones, 2) HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI por sus propios y personales derechos propietaria de quinientas acciones, y; 3) MENA ENRIQUEZ WILLIAMS RODRIGO por sus propios y personales derechos propietario de ciento cincuenta acciones. Las acciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI con fundamento en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, SOBRE EL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside esta junta la señora ESQUIVEL ZAMBRANO DIANA GEOCONDA en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI en su calidad de Gerente General. La señora Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta general universal de accionistas y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y el único punto del orden del día propuesto, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas. La señora Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, SOBRE EL BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.-

Interviene la señora Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Accionistas. Interviene la señora ESQUIVEL ZAMBRANO DIANA GEOCONDA y mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Presidente. Interviene el señor MENA ENRIQUEZ WILLIAMS RODRIGO y mociona que la junta universal de accionistas

resuelva aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI en su calidad de Gerente General y mociona que la junta general universal de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordado, la señora Presidente de la compañía siendo las diez horas treinta minutos declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas, siendo las once horas treinta minutos, se da lectura al Acta. y el señor MENA ENRIQUEZ WILLIAMS RODRIGO mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la señora Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta general universal de accionistas por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las doce horas, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.



HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI
Gerente General-Secretario-Accionista



ESQUIVEL ZAMBRANO DIANA GEOCONDA
Presidente-Accionista



MENA ENRIQUEZ WILLIAMS RODRIGO
Accionista